



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

### PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 104, mayo de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4. SEGUIMIENTO
  - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### IMPUNIDAD

##### **Evaluación del Estado guatemalteco en la ONU: la situación de las mujeres en Guatemala tras el conflicto armado interno**

Guatemala, 09.05.2012 (AC).- Obligarón a su esposo a presenciar su violación, luego lo asesinaron, otros fueron reclutados por el ejército; los militares preguntaban, cuando las estaban violando, si querían morir o vivir. La violación fue utilizada como un botín de guerra y como una estrategia para sembrar el terror en las comunidades; existe un sub-registro de las mujeres que fueron violadas, pues no todas han denunciado y dado su testimonio. Estas mujeres migraron hacia la capital a trabajar como empleadas en casas particulares o a vender las pocas pertenencias que les quedaban. Son los testimonios de mujeres indígenas que fueron violadas durante el conflicto armado interno, que golpeó a Guatemala durante 36 años, y que participan en el intercambio local que lleva a cabo ONU-Mujeres sobre la recomendación general de la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) relativa a los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto. Demandan el resarcimiento del Estado y participar activamente en espacios de toma de decisión, acompañadas de defensoras de los derechos de las mujeres y de organizaciones feministas, que han abierto la brecha hacia el diálogo con las autoridades.

A fines de mayo, dos expertas visitaron Guatemala para recoger insumos sobre la situación de las mujeres en un contexto postconflicto, con el objetivo de ser presentados al Consejo Consultivo de la CEDAW y determinar los avances del Estado en la implementación de la recomendación general de ese organismo.

##### **Jueza liga a proceso a Ríos Montt por la masacre en la comunidad Las Dos Erres en 1982**

Guatemala, 22.05.2012 (PL, EP, SV).- El Juzgado Primero A de Mayor Riesgo abrió un nuevo proceso penal contra José Efraín Ríos Montt, ex jefe de Estado, a quien el Ministerio Público (MP) acusa como autor intelectual de la masacre en el parcelamiento Las Dos Erres, La Libertad, Petén. Los crímenes que se le imputan son genocidio y contra los deberes de la humanidad.

En este caso, la jueza Carol Patricia Flores también resolvió otorgar una medida sustitutiva a la prisión preventiva del militar, explicando que “debido a que el sindicado ha manifestado interés en los procesos abiertos en su contra, y considerando su edad, es pertinente dictarle arresto domiciliario en su propia casa”. Ríos Montt debe cumplir con arraigo, firmar el libro de procesados cada 15 días en la Fiscalía y fue fijado el pago de una fianza de 500.000 Quetzales (Q).

La Fiscalía de Derechos Humanos señala al ex jefe de Estado como el responsable de poner en marcha una campaña contrainsurgente durante 1982, en varias regiones del país: “En este caso, usted es responsable de la muerte de 201 pobladores en el lugar antes descrito”, argumentó Julio Palacios, de la fiscalía, durante la acusación. César Calderón, abogado de Ríos Montt, refutó la acusación hecha contra el militar tras aducir que “a él no se le puede acreditar lo que hicieron quienes estaban bajo su mando, pues cada uno de ellos actuó de forma autónoma. Un ejemplo de ello es que no se puede acusar a la Fiscal General como responsable si se encuentra que un fiscal se robó un reloj durante un allanamiento”, puntualizó.

Ríos Montt expresó no ser ajeno al sufrimiento de los familiares de las víctimas y de quienes murieron en esa época, “pero tampoco me siento responsable ni culpable por lo que ocurrió”, dijo.

Ríos tiene abierto otro proceso por la muerte de 371 personas en el área Ixil en 1982. Por este caso también fue ligado a proceso y se dictó en su contra arresto domiciliario y una caución económica.

### **Antonio Arenales Forno, secretario de la paz, anuncia el cierre de los Archivos de la Paz**

Guatemala, 31.05.2012 (PL).- La Dirección encargada de investigar los archivos militares de la época del conflicto armado interno, fue clausurada por Antonio Arenales Forno, secretario de la paz. Explicó que los Archivos de la Paz se crearon en 2008, “con la función de digitalizar y analizar archivos militares para establecer violaciones a los derechos humanos, pero esto le corresponde a la comunidad de derechos humanos, y la investigación de delitos le corresponde a la Fiscalía”. Al menos 17 técnicos/as de esa dirección recibieron el aviso de despido, que se hará efectivo a partir del 29 de junio. El sindicato de trabajadores/as prevé presentar acciones legales.

En los más de dos millones de documentos digitalizados, actualmente registrados en este archivo, figuran nombres de militares y civiles, así como de personas desaparecidas, como Maritza Urrutia y Santiago Cabrera, e incluso del ex presidente Jorge Serrano Elías y el actual presidente Otto Pérez Molina.

El equipo de investigadores/as de la Dirección de los Archivos de la Paz ha editado nueve libros que abordan temas diversos relacionados con su mandato: desde adopciones ilegales; niñez desaparecida; el Diario Militar; Archivos de la Policía Nacional; un acercamiento al desarticulado Estado Mayor Presidencial (EMP). En sus investigaciones, incluyen la publicación de información sobre la cadena de mando en el ejército en las fechas en las que han sido denunciadas masacres, torturas y desapariciones forzadas ocurridas durante el conflicto armado interno. Se trata de personas expertas, que también han participado en calidad de peritos en procesos judiciales en casos de genocidio y deberes contra la humanidad que prosigue el Ministerio Público (MP) en los tribunales; entre ellos, el que se sigue contra el ex jefe de Estado Efraín Ríos Montt por tales crímenes —1982-1983—. “Hoy por hoy se tomó la decisión de eliminar la Dirección, cancelando contratos por los que no encuentro justificación, y la función de una dirección a la que no le encuentro sentido”, anunció Arenales Forno. Aunque Arenales Forno dijo que aún no ha decidido dónde quedarán los archivos electrónicos, podría ser en el Archivo General de Centro América.

## **TIERRA**

### **El Ejecutivo y el sector campesino se reúnen: la deuda agraria y la presencia del ejército en las comunidades, temas centrales**

Guatemala, 23.05.2012 (EP, SV, PL).- Cinco horas después de que se iniciara la segunda reunión entre el Ejecutivo y la dirigencia campesina, llegó el presidente Otto Pérez Molina, cuando un representante de las comunidades indígenas de San Juan Sacatepéquez manifestaba su descontento con la instalación de un destacamento militar en este municipio.

La discusión se centró en la deuda agraria y en la presencia militar en comunidades rurales. En relación al primer tema, el comisionado de Desarrollo Rural Integral, Adrián Zapata, dijo que presentaron el cronograma y la hoja de ruta para el seguimiento de los compromisos: “El Gobierno asumirá la responsabilidad de la deuda agraria, pero no de manera absoluta, sino a partir de los mecanismos del Fondo de Tierras (Fontierras), se individualizará cada caso y se otorgará un subsidio”, explicó.

Los delegados y delegadas del sector campesino no aceptaron este planteamiento. Daniel Pascual, líder del Comité de Unidad Campesina (CUC), expresó que “las familias quieren una condonación” y recordó la promesa hecha por el Gobierno en la primera reunión: “El Ejecutivo asumirá la deuda”. Pascual demandó la intervención de Fontierras y la cobertura del 100% de los casos. Por su parte, Edy Díaz, gerente general de Fontierras, explicó que, de otorgarse el subsidio, se necesitarán más de Q 300 millones. La problemática involucra a más de 14.000 familias y 199 fincas, de las cuales Fontierras otorgó crédito al 60%.

En cuanto al segundo tema, Noé Ulises Anzueto, ministro de la defensa manifestó: “Nosotros prestamos seguridad general, no protegemos instalaciones particulares” y, como ejemplo, asegura que rechazó el ofrecimiento de una cementera en San Juan Sacatepéquez para que el destacamento militar utilizara sus instalaciones. Sin embargo, Daniel Pascual, en representación del sector campesino, creyó que “los destacamentos, brigadas o como quieran llamarles, son una militarización que ha reactivado el reclutamiento”.

## **EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

### **Continúa el rechazo social a la exploración minera en los municipios de San José Pinula y San Pedro Ayampuc**

Guatemala, 09.05.2012 (SV).- Unas 500 personas de San José Pinula y San Pedro Ayampuc impidieron el paso de una caravana de 32 camiones que se dirigía al área de exploración minera El Tambor, de la empresa Exmigua, ubicada en terrenos de ambos municipios, y que era custodiada por unas 20 autopatrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La activista Evelyn Beltrán manifestó que la llegada de esa mina a la comunidad causa la destrucción del medioambiente ya que ese proyecto sólo beneficia a una minoría. Instó a las autoridades a que retiren la licencia otorgada a Exmigua. La Gremial de Industrias Extractivas en Guatemala (GIEG) y la Asociación Nacional de Generadores (ANG) se reunieron de emergencia para analizar el asunto.

### **Comisión del Congreso fiscaliza el cumplimiento de contrato petrolero en Petén y licencia de explotación de níquel en Izabal**

Guatemala, 22.05.2012 (Congreso).- Los diputados Amílcar Pop y Carlos Barreda, Presidente y Vicepresidente -respectivamente- de la

Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia, se reunieron con el Viceministro de Hidrocarburos, José Miguel de la Vega, con el propósito de verificar una serie de incumplimientos que han sido denunciados en relación con un contrato petrolero en Petén y la licencia de explotación de níquel, en el Estor, Izabal. “En cuanto al tema del contrato petrolero en Petén, se ha dejado de cumplir uno de los requisitos principales acordado en la ampliación del convenio, que dictamina que los bienes y activos debían ser trasladados a nombre del Estado, así como la inconsistencia en materia de producción de crudo. Tenemos conocimiento de un tránsito de 30.000 barriles de crudo diarios, pero el reporte es que estamos transportando 10.500, lo cual nos demuestra un desfase”, señaló Pop. En el caso de la empresa explotadora de níquel, la solicitud al funcionario de gobierno, es que se determine si la licencia aún está vigente y si junto a este material se está extrayendo uranio: “Los comunitarios nos han expresado su preocupación, porque la empresa esté funcionando con una licencia vencida y en tierras de comunidades indígenas, en donde no se ha resuelto el respeto de la posición y propiedad de la tierra de pueblos indígenas y en especial de comunidades quekchís. Además, según informes técnicos de expertos cubanos y rusos, allí junto al níquel se extrae uranio”, indicó el legislador de la bancada Winaq.

### **La minería a cielo abierto, un problema nacional: Álvaro Ramazzini**

Guatemala, 25.05.2012 (AC).- La minería a cielo abierto es un problema nacional y no sólo de San Marcos, afirmó Monseñor Álvaro Ramazzini; continuará luchando a favor de la población marquense, según declaró a Cerigua en el Centro Pastoral Carmel Juyu', de San Andrés Semetabaj, Sololá, donde se encontraba en un ejercicio espiritual. A partir del 14 de julio, sin embargo, seguirá su labor desde la Diócesis de Huehuetenango, donde fue designado por el Papa Benedicto XVI, dado que según Ramazzini conoce las consecuencias y secuelas de la minería a cielo abierto y la ineficiencia de las instituciones estatales en el control de las empresas. Comentó que actualmente está dando seguimiento al posible cierre de la mina Marlin, en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, y a un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Minería, presentado en la Corte de Constitucionalidad.

Afirmó que la explotación minera a cielo abierto aplica químicos nocivos a la salud de la población cercana y destruye el medio ambiente. Un estudio realizado en ríos cercanos a la mina Marlin reporta un alto contenido de arsénico; para verificar la certeza de este resultado se enviará una muestra de agua a un laboratorio de los Estados Unidos, explicó Ramazzini.

## **OTROS**

### **El informe anual de Amnistía Internacional destaca la violencia en Guatemala e identifica avances en materia de justicia**

Guatemala, 24.05.2012 (PL, SV).- El informe anual de Amnistía Internacional (AI) sobre el estado de los derechos humanos en el mundo, presentado en Londres, identifica avances en materia de justicia en el caso de Guatemala, pero subraya los elevados niveles de violencia y las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en el país: durante 2011 se mantuvo un elevado número de homicidios — 5.861—, muchos de ellos con tortura, y varios atribuidos al narcotráfico, incluida la masacre de 27 personas en Petén que fueron decapitadas.

Asimismo, según el análisis de esta organización se pone en evidencia que continúa la violación de los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de conflictos sobre tierras y proyectos de desarrollo, sin consultar a las comunidades de las áreas en cuestión; cita como ejemplos el señalamiento del Relator de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, sobre la inestabilidad y conflicto social generado por actividades de empresas mineras en tierras comunales, así como los desalojos violentos en el Valle del Polochic, Alta Verapaz. Además, señala que a finales del 2011 el acceso a vivienda, al agua no contaminada, la comida y la salud, eran derechos aún limitados para la población indígena.

Junto a ello, en relación con la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, el informe señala que “parecería haber tenido un escaso impacto en la reducción de la violencia contra las mujeres y en la rendición de cuentas de los responsables”.

Acerca de los defensores y las defensoras de derechos humanos, AI registra 402 incidentes entre amenazas, hostigamiento y ataques.

Destaca los decesos de los activistas Catalina Mucú Maas, Alberto Coc Cal y Sebastián Xuc Coc, las amenazas contra directivos de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y la muerte del sindicalista Byron Arreaga.

Entre los aspectos positivos que refiere el informe, resalta avances en materia de justicia, entre ellos los procesos judiciales por violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado, o las condenas por la masacre en el parcelamiento Las Dos Erres, ocurrida en 1982. Agrega el fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) para aclarar la sentencia contra los presuntos autores de la desaparición y tortura de Efraín Bámaca en 1992, así como la acusación contra generales retirados por haber planeado y supervisado actos de genocidio, violencia sexual y desplazamiento forzoso entre 1982 y 1983.

---

Fuentes: Fuentes: Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), El Periódico (EP), Agencia Cerigua (AC), La Hora (LH)

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

**Equipo:** Kathrin Rüegg (Suiza), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina), Aline Herrera (México/ Suiza)

## **2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS**

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

### **Cuerpo diplomático y entidades internacionales**

- Christina Papadopoulou, Rocío Mezquita y Carlos de la Torre, oficiales de derechos humanos, Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos (OACNUDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Renaud Collard, primer consejero, Embajada de Francia. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Carlos Lacán, responsable del programa Pro 169, coordinador para Centroamérica, Programa para la Promoción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Thomas Schäfer, embajador de Alemania. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Frank Schwabe, diputado alemán, Partido Socialdemócrata Alemán. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

### **Autoridades Guatemaltecas**

- Nidia Corzantes, asesora del Vice Ministro de Seguridad, Ministerio de Gobernación, Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- Hugo Martínez, jefe de la Unidad de Coordinación de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPRDEH), Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- Rodrigo Salguero Godoy, comisario, Comisaría 16, Policía Nacional Civil (PNC), Mixco. Guatemala.
- Alma Otoño, agente de PNC, Jocotán. Chiquimula.
- Sr. González Leiva, agente de PNC Camotán. Chiquimula.

## **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

### **Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca**

- Arturo Chub, subdirector ejecutivo, Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

### **Organizaciones sociales y agencias internacionales**

- Susana Daag, secretaria ejecutiva, Iniciativa de Copenhague para Centro América y México (CIFCA). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Martin Wolpold-Bosien, coordinador para Centro América, Food First Information and Action Network (FIAN). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Anabella Sibrián, representante en Guatemala, Plataforma Holandesa contra la Impunidad. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Eva Vaneste, representante regional, Broederlijk Delen. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

## **2.3 ACOMPAÑAMIENTOS**

### **A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**

Durante el mes de mayo hemos mantenido contacto regular con integrantes de CONAVIGUA mediante visitas a su oficina en la capital, llamadas telefónicas frecuentes y reuniones.

Acompañamos a las miembros de CONAVIGUA durante las actividades de inhumación de pobladores de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de La Sierra, junto a integrantes de sus 40 familias que sobrevivieron a la violencia del conflicto armado interno en Santa Clara, Chajul (El Quiché). Se entregaron los restos mortales a las familias y se realizó el reconocimiento de las víctimas que faltaba identificar. Se llevó a cabo una misa y, finalmente, las y los familiares fueron acompañados a sus respectivas comunidades.

Durante los días 28 y 29 de mayo se desarrolló en Ciudad de Guatemala la Asamblea de CONAVIGUA, donde sus integrantes eligieron

la nueva junta directiva nacional. En la actividad participaron más de 100 personas de diversas comunidades.

El 29 de mayo asistimos -en la sede de CONAVIGUA- al homenaje a la señora Rosalina Tuyuc por el otorgamiento del Premio Niwano de la Paz.

Son preocupaciones actuales de CONAVIGUA las alarmantes cifras de feminicidios, que se traducen en estadísticas, mas no en medidas concretas para desalentar esta forma de violencia contra las mujeres, así como la criminalización de las organizaciones de derechos humanos y de las comunidades que pacíficamente denuncian en todo el territorio del país los impactos de políticas neoliberales sobre el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos. CONAVIGUA considera que el feminicidio y la criminalización son una expresión de la escasa voluntad política en la construcción de una cultura de Paz.

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).*

*Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.*

#### **A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG**

Durante el mes de mayo seguimos teniendo contacto con integrantes de la APMG; manifestaron haber recibido hostigamiento por su actividad en la defensa de la montaña Las Granadillas. Esta situación, y la conflictividad, preocupa a quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos.

*Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.*

*Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesididas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.*

#### **A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ**

Durante este mes continuamos teniendo contactos telefónicos y reuniones con las integrantes de la asociación. En mayo impartieron el segundo módulo de la Escuela Feminista Comunitaria, con sede en Jalapa, para promover la defensa de los derechos de las mujeres indígenas de la región y la defensa de los bienes naturales del territorio.

En el mes de mayo Lorena Cabnal ha sido seleccionada para participar en el foro Iniciativa Europea por la Democracia y los Derechos Humanos, EIDHR, convocado en Bruselas.

*Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local,*

departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófila y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

#### **A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día**

Visitamos la comunidad de Matazano, en Jocotan (Chiquimula), donde nos reunimos con sus integrantes. Expusieron su preocupación por la presencia de la empresa Las Tres Niñas en la región -que promueve el proyecto hidroeléctrico El Orégano- y por los posibles escenarios de conflicto.

Por otro lado, en la comunidad Las Flores, Jocotan, finalizó la medición de tierras por parte del Registro de Información Catastral (RIC), considerada por la comunidad como uno de los pasos hacia la declaración de estos territorios como comunidades indígenas y de carácter comunal.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado "Corredor Tecnológico", que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad.*

*PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.*

#### **A Q'a molo Q'i San Juan – Unamos Pueblos Sanjuaneros**

En mayo continuamos teniendo contacto y acompañando a la organización. Estuvimos presentes en Santa Fe Ocaña durante sus reuniones semanales; la población comunitaria ha expresado en estos espacios sus preocupaciones en cuanto a la instalación de una brigada militar en San Juan Sacatepéquez, anunciada por el Gobierno en abril.

El día 30 de mayo observamos la presentación del libro "Resistencia Política Q'amolo Q'i San Juan", en San Juan Sacatepéquez, donde participaron 200 personas. Al día siguiente, observamos la presentación de un documental sobre el proceso de organización y resistencia de Q'amolo Q'i San Juan en relación al proyecto San Juan, que proyectó la instalación de una planta cementera en el municipio (ver antecedentes).

*Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.*

*El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica.*

ca. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto<sup>1</sup>.

PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

### **Al Consejo de Comunidades de Cunén**

Durante este mes continuamos manteniendo contacto regular con miembros del Consejo.

*Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.*

### **A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA**

En el mes de mayo hemos mantenido contacto regular con UDEFEGUA y sus miembros, incluyendo visitas y reuniones en su oficina de la capital.

Acompañamos a UDEFEGUA, como parte de una delegación de la Convergencia por los Derechos Humanos, en una expedición de investigación a Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, en relación al asesinato del señor Andrés Francisco Miguel el día 1 de mayo y las violaciones a derechos fundamentales denunciadas por la población, en el marco de un estado de sitio, declarado por el Gobierno y que estuvo vigente entre el 1 y el 18 de mayo.

*Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.*

*PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

### **A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC**

Como cada mes, en mayo acompañamos al coordinador de la UVOC, Carlos Morales, a la mesa de diálogo en Cobán, Alta Verapaz donde se vienen tratando desde hace años las problemáticas relacionadas con la distribución de la tierra en la región. En ese marco hemos hecho presencia en las oficinas de la UVOC en Santa Cruz.

Durante este mes, integrantes de la organización han manifestado su preocupación por la escalada de difamaciones en su contra en columnas de la prensa nacional y en un canal de televisión de Santa Cruz.

*Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.*

<sup>1</sup> Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

[http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

*Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.*

#### **Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila**

Este mes visitamos con regularidad el bufete de derechos humanos del abogado Edgar Pérez Archila. Durante estas visitas nos hemos reunido con otros abogados y abogadas que hacen parte de su grupo de trabajo. Sobre el proceso judicial por genocidio, cabe destacar que la Sala de Apelaciones declaró sin fundamento la recusación presentada por la defensa del ex general Efraín Ríos Montt, quedando a cargo del caso el Juez Miguel Ángel Gálvez del Juzgado Primero B de Mayor Riesgo.

El día 31 de mayo acompañamos al licenciado a una audiencia del proceso judicial contra el ex general López Fuentes, en el 15 nivel de la Torre de Tribunales en Ciudad de Guatemala. Fuentes está acusado de genocidio y crímenes contra la humanidad, por su presunta responsabilidad en la masacre de población indígena en el área Ixil, departamento del Quiché, entre 1982 y 1983. La defensa de López Fuentes solicitó la suspensión del proceso y el traslado a su domicilio, ya que su estado de salud no le permitirían afrontar ni comprender el proceso legal: "Ningún activista de Derechos Humanos puede negarse", expresó el abogado de la defensa. Sin embargo, a criterio de la fiscalía no existe informe psiquiátrico que asevere algún trastorno psiquiátrico del acusado: "Es improcedente la solicitud de suspensión de persecución penal", según el fiscal del MP.

*Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.*

#### **Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN**

En mayo hemos mantenido contacto regular con miembros del Archivo a través de llamadas telefónicas, hemos visitado sus instalaciones varias veces y nos hemos reunido con su director. Éste ha manifestado su preocupación por la situación del Archivo de la Paz.

*Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, "Guatemala: Memoria del Silencio", constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.*

*Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 30 de abril de 2012, según registro del AHPN, se contaba con*



más de 14 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (26.749 a familias de víctimas y 29.335 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos). Un total de 53 procesos judiciales cuentan con la aportación de documentos localizados en el archivo. Un millón y medio de documentos están en el proceso de subir a la página web de la Universidad de Texas.<sup>2</sup>

## 2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de “seguimiento”. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional. Actualmente, damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales.

### **Asociación Campesina Camoteca**

En mayo mantuvimos contacto regular con los integrantes de la Asociación vía telefónica y mediante reuniones.

*Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.*

*PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.*

## 2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El día 8 de mayo observamos el plantón pacífico que la población comunitaria de **San José del Golfo y San Pedro Ayampuc** llevaron a cabo en la entrada del proyecto Minero Progreso VII Derivada (La Puya). Después de las 12 de la noche, entraron en el municipio más de 30 camiones de la empresa minera escoltados por patrullas de la PNC. Según la población, transportaban maquinaria. Unas 200 personas presentes, ante tal despliegue, activaron sus redes de apoyo y lograron disuadir a la empresa de tomar acciones en su contra.

### **Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango:**

Durante el mes de mayo, y en el marco del estado de sitio vigente entre el 1 y 18 de mayo en esta localidad, observamos en la región y en la capital actividades sociales vinculadas a la difusión de información y espacios de solidaridad con la población de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, donde participaron diversas organizaciones de la sociedad civil.

---

<sup>2</sup> [http://ahpn.lib.utexas.edu/es/sobre\\_ahpn](http://ahpn.lib.utexas.edu/es/sobre_ahpn)



Estuvimos presentes en las ruedas de prensa que organizó Waqib' Kej para difundir información sobre los acontecimientos ocurridos en Barillas durante el estado de sitio. Esta plataforma publicó un comunicado y un informe de la comisión de verificación que realizó del 8 al 11 de mayo una investigación en las áreas más afectadas: las comunidades San Carlos, Santa Rosa y Recreo A, B y C y la Zona 3 de Santa Cruz Barillas.

El día 8 de mayo observamos la concentración en el Parque Central de la ciudad de Guatemala y la entrega de la Carta Abierta al Presidente Pérez Molina en la que la sociedad civil hizo un llamado a derogar el estado de sitio en la población de Barillas y demandó la vigencia de los derechos humanos.

Estas mismas demandas las observamos en una marcha social que concluyó el 15 de mayo en Huehuetenango, la cabecera departamental, frente a la Gobernación, en donde estuvimos presentes. La marcha se desarrolló pacíficamente y estuvo protagonizada por población comunitaria de la región, representantes de varias comunidades del resto del país, organizaciones sociales y de derechos humanos, que llegaron desde distintos departamentos en solidaridad con Barillas.

### 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del Proyecto participó los días 7 y 8 de mayo en Bruselas en el foro anual del Instrumento Europeo de Democracia y Derechos Humanos (EIDDH/ EIDHR por sus siglas en inglés), convocado por la Comisión Europea. En este marco mantuvo, junto con Lorena Cabnal (AMISMAXAJ) y Jorge López (OASIS) una reunión con la Sra. Marina Marchetti, responsable del Sector Gobernanza, Democracia, Género y Derechos Humanos de la Comisión Europea.

Los días 9 y 10 de mayo, la representante europea participó en Bruselas en la Asamblea General de CIFCA, Copenhague Initiative for Central America, red europea que aglutina aproximadamente 40 organizaciones y redes europeas de desarrollo y derechos humanos, para coordinar su trabajo hacia la Unión Europea (UE).

También en Bruselas, la representante europea del proyecto mantuvo el día 10 de mayo una reunión con Gerard Schulting, desk de Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (European External Action Service, EEAS) de la UE.

### 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

#### Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'

Las mujeres organizadas de la comunidad de Agel de San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos, y el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', en el día wajxaq'ib' Ajmaq.

En el marco de la promoción, defensa y ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres y pueblos indígenas, les compartimos a la opinión pública nacional e internacional nuestra satisfacción por el logro alcanzado el día 31 de mayo.

En esta fecha, se hizo efectiva la recuperación de la parte de las tierras de la defensora de derechos de los pueblos indígenas de la Comunidad de Agel, Doña Gregoria Crisanta Pérez Bámaca, que hasta ahora venían siendo utilizadas por la Empresa minera Montana Exploradora S. A.

Esta acción responde al cumplimiento de los acuerdos establecidos en la audiencia celebrada el día 18 de mayo del presente año, en el Juzgado de Primera Instancia Penal y Delitos contra el Ambiente del departamento de San Marcos, dentro del proceso legal que existía en contra de 8 mujeres de la comunidad de Agel.

Una de las principales acciones llevadas a cabo este día, ha sido el retiro de los postes de extensión y conexión eléctrica pertenecientes

a dicha empresa minera. Así mismo, quedó sin efecto el documento que creaba la servidumbre de paso, mediante la firma de un acta notarial de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la mencionada audiencia.

Todo este proceso se ha llevado a cabo dentro de la lucha colectiva de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y de las organizaciones locales, nacionales e internacionales que acompañaron y apoyaron de manera diversa. Por ello agradecemos todo el apoyo otorgado, y destacamos principalmente la constante lucha de las mujeres organizadas de Ángel, como una muestra y precedente en la reivindicación de los derechos de mujeres y pueblos indígenas en Guatemala y otros países de la región.

31 de mayo de 2012

---

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.**

**- PROYECTO PBI GUATEMALA -**

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)  
Página Web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**

Rúa Mercado, 6, 4ªA  
15001 A Coruña, Galiza (Estado español)  
Teléfono: (+34) 881 874 772  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)